



# **COLEGIO PUEBLA A.C.**

**CIRCULAR INFORMATIVA  
CICLO ESCOLAR 2022 – 2023**

**PREESCOLAR Y BACHILLERATO**

**INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN  
COLEGIATURAS / CUOTAS  
INFORMACIÓN GENERAL**



COLEGIO PUEBLA, A.C. Incorporado a la Secretaría de Educación Pública		
SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Preescolar	SEP.3.SEB/00202/DNEP/011/2004	20 de febrero de 2004
Primaria	9267	26 de julio de 1963
Secundaria	5691	15 de abril de 1963
Bachillerato	S.E.P.DGA/4005/04	30 de abril de 2004

En la presente *Circular Informativa* les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- ***INSCRIPCIÓN para alumnos/as de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2022 – 2023.***
- ***REINSCRIPCIÓN para alumnos/as del COLEGIO PUEBLA A.C. al Ciclo Escolar 2022 – 2023.***

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Director/a	Horario de Atención
Dirección General	Lic. Epifanía Cuéllar Hipólito	08:00 a 13:00 hrs. y 16:00 a 19:00 hrs. Lunes a Viernes
Preescolar	Lic. Lizet Utrera Espinoza	08:00 a 14:00 hrs.  Lunes a Viernes
Primaria	LEP. Nidya Isabel Carrasco Ramírez	
Secundaria	Q.F.B. María Elena Morales Flores	
Bachillerato	Lic. Luis Andrés Gonzaga Espinoza	

Con fundamento en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES contenidos en el Modelo Educativo del COLEGIO PUEBLA A.C., institución con 88 años de experiencia en educación y reconocida entre la sociedad poblana por su constante búsqueda de renovación, formación en valores y calidad académica, ofrecemos nuestra *propuesta económica para el Ciclo Escolar 2022 – 2023* que tiene como objetivo brindar a los Padres de Familia de nuestra Comunidad Educativa costos que les signifiquen una razonable inversión para la formación integral de sus hijos/as.

A continuación, se especifican las Cuotas que estarán vigentes para el Ciclo Escolar 2022 – 2023, bajo el nuevo: **“Plan Integral a 12 Meses”**:

Sección	Cuotas Generales							Plazos para Pago de Inscripción / Reinscripción		Plan Integral a 12 Meses	
	Cuota Padres de Familia	Aportación al Fondo Educativo	Cuota Actividades Especiales	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 22-23	Biaseguridad	Total De Cuotas Generales	Plazo	Forma de Pago	Alumnos del Col. Pue.	Alumnos Nvo. Ingreso
<i>Preescolar</i>	300.00	330.00	200.00	150.00	187.00	223.00	1,390.00	30-jun-22	Pagos parciales hasta el 30Jun22	2,422.00	2,504.00
<i>Bachillerato</i>	300.00	330.00	200.00	160.00	253.00	223.00	1,466.00			3,136.00	3,533.00

---

---

**PLAN DE PROMOCIÓN - Proceso de Reinscripción 2022-2023  
para los niveles de Preescolar y Bachillerato:**

*Del mes de Febrero al 30 de Junio 2022:* Se pagará el importe de las **Cuotas Generales** para acceder a las mensualidades establecidas en el “**Plan Integral a 12 Meses**” que aplican a Alumnos del Colegio Puebla A.C.; pudiendo, además, efectuar pagos parciales dentro del plazo mencionado para obtener el beneficio de la Promoción.

Para quienes realicen el proceso de Reinscripción después del 30 de junio 2022, las mensualidades aplicables del “**Plan Integral a 12 Meses**” serán las de Alumnos de Nuevo Ingreso.

---

---

**PLAN ESPECIAL DE PROMOCIÓN**

→ **BACHILLERATO:**

1. *Exclusivamente para los alumnos del COLEGIO PUEBLA A.C. que se reinscriban en el nivel Bachillerato:*

Se aplicará la colegiatura vigente de Secundaria, la cual se encuentra contemplada en las mensualidades del “**Plan Integral a 12 Meses**” correspondientes a Alumnos del Colegio Puebla A.C. de acuerdo a la Tabla de Cuotas de la página precedente.

**Tabla de Cuotas Generales Anuales:**

Sección	Cuota Padres de Familia	Aportación al Fondo Educativo	Cuota de Actividades Especiales	Seguro Escolar	Cuota de Incorporación SEP 22-23	Bioseguridad	Total de Cuotas Generales
Preescolar	300.00	330.00	200.00	150.00	187.00	223.00	<b>1,390.00</b>
Bachillerato	300.00	330.00	200.00	160.00	253.00	223.00	<b>1,466.00</b>

→ La **CUOTA DE PADRES DE FAMILIA**, determinada por la Mesa Directiva de PP.FF. tiene la finalidad de financiar las actividades organizadas por la Mesa Directiva en beneficio de la Comunidad Educativa: conferencias, cursos, festejos, u otro destino que se considere necesario en beneficio directo de la Comunidad Educativa.

→ La **APORTACIÓN AL FONDO EDUCACIONAL**, que tuvo inicio en el Ciclo Escolar 1997–1998 y que ha becado desde entonces a los alumnos/as que han perdido a su padre o tutor, a partir del Ciclo Escolar 2002–2003 amplió su cobertura para incluir el fallecimiento de la madre. (Este beneficio sólo se otorga a quienes presentan documentos de defunción y firmas oficiales).

→ La **CUOTA DE ACTIVIDADES ESPECIALES** incluye:

Sección	Eventos
Preescolar	Retiro “Encuentro con Cristo”, festejo navideño, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre.
Bachillerato	Retiro “Encuentro con Cristo”, Eucaristías pedagógicas, Día del Estudiante, Día de la Madre, Día del Padre.

→ El **SEGURO ESCOLAR** tiene por objetivo proteger a los alumnos en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias -toda vez que el médico escolar lo haya atendido y valorado-, ya sea en las instalaciones del COLEGIO PUEBLA A.C. como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio. Asimismo cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el/la alumno/a tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta por especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y, medicamentos, para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia por concepto de **deducible** (\$300.00 =trescientos pesos 00/100 M.N.=) al momento de hacer uso de tal servicio.

**Tener presente: *Las Cuotas Generales, deben cubrirse a más tardar el 30 de junio de 2022.***

**Tabla de Cuotas por Servicios Adicionales:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Bachillerato</b>
Examen de admisión.	120.00			
Derecho a examen extraordinario.	-----	-----	270.00	320.00
<i>A solicitud de los Padres de Familia y/o alumnas/os:</i>				
Carta de no adeudo.	70.00			
Carta de buena conducta.	70.00			
Constancia de estudios.	70.00			
Constancia de estudios con calificaciones.	-----	95.00		
Reposición de credencial.	70.00			
Duplicado de boletín de calificaciones.	85.00			
Reposición de Reglamento Escolar.	80.00			
Reposición de tarjeta de datos para pago en bancos	30.00			

---

---

## KNOTION -*Knowledge in Action*-

---

---

Para el nivel de **Preescolar** continuamos en alianza con el **Ecosistema Knotion –Knowledge in Action–** ® que suma la parte tecnológica de la que ustedes son testigos del avance de sus hijos. Se ha gestionado con nuestros aliados que se mantenga un precio preferencial por debajo de la inflación del año 2021 que fue del 7.36% (ya que en el presente ciclo 2021-2022 no hubo incremento); como resultado de las propuestas tanto de Knotion como del **Colegio Puebla A.C.** -y en apoyo a los Padres de familia- el **Colegio Puebla A.C.** absorberá un 3.36% del incremento total (7.36%) planteado por Knotion por lo que el costo para el **ciclo 2022-2023** será el siguiente:

<i>Sección</i>	<b>Modalidad de Pronto Pago</b> <i>(Hasta el 31 diciembre 2022)</i>	<b>Promoción para</b> <b>Colegio Puebla A.C.</b> <i>(A Partir del 1° de enero de 2023)</i>
<i>Preescolar</i>	\$ 5,200.00	Sin incremento

Aunado a lo anterior, la parte tecnológica es acompañada por una tableta electrónica **iPad** ® de **Apple** ® la cual podrá adquirirse bajo un esquema de arrendamiento que continúa, es decir se mantiene sin cambio, con un pago mensual de \$340.00 (=Trescientos cuarenta Pesos; 00/100=) por 10 meses.



---

# INDICACIONES GENERALES

---

## 1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2022–2023, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de inscripción, colegiaturas y cuotas generales** del actual Ciclo Escolar 2021–2022.

## 2. TRÁMITES.

Los trámites y pagos correspondientes a inscripción/reinscripción, colegiaturas y otros conceptos podrán efectuarse en la oficina de ADMINISTRACIÓN GENERAL, en horario de 08:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 20:00 hrs.

## 3. PAGO EN INSTITUCIONES BANCARIAS.

Los pagos de **Cuotas Generales y Colegiaturas** se podrán efectuar indistintamente en las sucursales bancarias de:

- **BBVA** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco, pago por medio del portal web del banco o, app del banco al **Convenio CIE número 0039096**
- **BANORTE** - por medio de depósito en efectivo o cheque del mismo banco, pago por medio del portal web del banco o, app del banco al **Número de Emisora 26795**

Es indispensable especificar/capturar -al momento del pago- en ambas instituciones bancarias el **Número de Referencia** asignado al alumno/a así como el **concepto** del pago:

“**Cuotas Generales 2022-2023**” o “**Mensualidad “Mes”**”. Esta información se encuentra detallada en la *Tarjeta de datos para pago en bancos* que les será proporcionada vía electrónica o impresa.

#### 4. PAGO EN EL COLEGIO.

Los pagos de **Cuotas Generales y Mensualidades** pueden hacerse directamente en el Colegio únicamente mediante tarjeta de crédito o débito.

Por seguridad de todos, **no se admiten pagos en efectivo en el colegio por estos conceptos.**

#### 5. DEVOLUCIONES.

Una vez pagadas parcial o totalmente las **Cuotas Generales**, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno/a en el COLEGIO PUEBLA A.C., y lo comunica a la Administración General:

- Hasta el 17 de junio de 2022, se le reintegrará el 100% del pago realizado hasta esa fecha.
- Entre el 20 de junio y el 15 de julio de 2022, se le reintegrará el 25% del pago realizado hasta esa fecha.
- *Después de ese periodo no se reintegrará cantidad alguna.*

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2022-2023 tiene la necesidad de retirar a su/s hijos/as del COLEGIO PUEBLA A.C., **no se reintegrará cantidad alguna** pagada por Colegiaturas o Cuotas Generales. Además, la Cuota de Inscripción -al encontrarse distribuida entre las doce mensualidades del “**Plan Integral a 12 Meses**”- deberá ser liquidada en su totalidad antes de la Baja del Alumno/a.

## **6. PAGO DE MENSUALIDADES.**

Los pagos de las **MENSUALIDADES** deberán efectuarse durante los **primeros 11 días de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2022** y terminando en **JUNIO de 2023 en forma consecutiva, sin saltarse meses y habiendo cubierto previamente las Cuotas Generales**, y de acuerdo a las siguientes condiciones:

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza:

- + **Del día 12 al 16 del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de \$ **100.00**
- + **Del día 17 al fin del mes correspondiente,**  
se pagará un recargo de \$ **200.00**
- + **Por cada colegiatura vencida,**  
se pagará un recargo único de \$ **300.00**

**El beneficio del 3% de descuento por pronto pago NO aplica para el “Plan Integral a 12 Meses” en Preescolar y Bachillerato.**

## **7. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES.**

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de marzo de 1992), se encuentra a disposición de los Padres de Familia tanto en forma impresa como en nuestra página Web.

En su Artículo 7º, el Acuerdo referido determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

*El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables...*

En consecuencia, el COLEGIO PUEBLA A.C. tiene el derecho a dar de baja al alumno/a cuyo PADRE O TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

## **8. DEDUCIBILIDAD.**

Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Mensualidades) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con *Tarjetas de Crédito y Débito* Visa y Mastercard.

En la página Web del Colegio Puebla A.C. - [www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx) - encontrará la información necesaria para el cumplimiento del mencionado Decreto Presidencial de febrero de 2011; si lo prefiere, puede solicitar que le sean enviados a su correo electrónico personal los archivos con la información al respecto.

## 9. “PROGRAMA HERMANO – AMIGO”

Como apoyo adicional en el proceso de Inscripción / Reinscripción para el Ciclo Escolar 2022–2023, se ofrece a los/as alumnos/as que actualmente están estudiando en el COLEGIO PUEBLA A.C. la exención de pago de las mensualidades 11 y 12 del “**Plan Integral a 12 Meses**” *EXCLUSIVAMENTE EN EL IMPORTE QUE CORRESPONDE A LA COLEGIATURA (excluyendo la parte proporcional de la Cuota de Inscripción incluida en las Mensualidades)* al concretar la **inscripción de un/a alumno/a de nuevo ingreso** en cualquier nivel educativo del COLEGIO PUEBLA A.C.; ADEMÁS, EL DESCUENTO ES ACUMULATIVO POR CADA ALUMNO/A DE NUEVO INGRESO QUE PROMUEVA E INSCRIBA para el Ciclo Escolar 2022–2023.

Para obtener el DESCUENTO descrito en el párrafo anterior, deberá cumplirse con los siguientes puntos:

1. Presentar personal y anticipadamente, en el proceso de Reinscripción, al alumno/a de nuevo ingreso en la oficina de **Admisiones y Becas**, con la Lic. Ma. Alejandra Limón M.
2. El/La alumno/a de nuevo ingreso debe realizar su Inscripción.
3. El beneficio queda sujeto a la **permanencia** del alumno/a de nuevo ingreso en esta institución durante el Ciclo Escolar 2022–2023.
4. El beneficio del descuento en las mensualidades únicamente aplica durante el Ciclo Escolar 2022–2023.

---

## REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DEL COLEGIO PUEBLA A.C.

---

**\* PREESCOLAR**

**\* BACHILLERATO**

Para tener **DERECHO A REINSCRIPCIÓN**, todo/a alumno/a actual del COLEGIO PUEBLA A.C. deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Estar al corriente en sus pagos de colegiaturas del Ciclo Escolar 2021–2022 y no tener ningún adeudo con el Colegio.
- 2.- Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** -o enviar al correo electrónico: [admisionescolpue@gmail.com](mailto:admisionescolpue@gmail.com)- el **Contrato de Servicios Educativos**, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno/a e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Reinscripción, aunque se efectúe el pago en banco; y por lo mismo, su/s hijos/as no aparecerá/n en lista/s de grupo.
- 3.- Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada/enviada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Reinscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de las **Cuotas Generales**, según calendario especificado en esta Circular Informativa; para ello, se les recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ENTREGA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que se le proporcionó según el punto anterior.

---

## INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

---

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo/a aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Pagar la cuota de examen de admisión y/o evaluación psicológica.
- 2.- Después del examen de admisión, se realizará una entrevista con el/la Director/a de la Sección correspondiente.
- 3.- Cuando el/la alumno/a es aceptado/a, el Padre o Tutor:
  - a) Deberá leer, llenar, firmar y entregar la documentación que se le haya solicitado incluyendo el *Contrato de Servicios Educativos*, en la **Oficina de Admisiones y Becas**, con la Lic. Ma. Alejandra Limón M. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de Inscripción y, por lo mismo, su hijo/a no aparecerá en listas de grupo.
  - b) Una vez que ha cumplido el punto anterior, le será entregada/enviada la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” la cual podrá utilizar en cualquier sucursal **BBVA o BANORTE**.
- 4.- El proceso de Inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de las **Cuotas Generales**, según calendario especificado en esta Circular Informativa; se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ENTREGA** contra los datos contenidos en la “*Tarjeta de Datos para Pago en Bancos*” que le fue proporcionada según el punto 3.-, inciso b).



## COLEGIO PUEBLA A.C.

26 A Poniente #3315

Fracc. Valle Dorado.

H. Puebla de Zaragoza, Puebla.

México (C.P. 72070)

Tels. 222 248-4877, 222 248-6545, 222 248-4249



[www.colegiopuebla.edu.mx](http://www.colegiopuebla.edu.mx)



[221 190 3281](tel:2211903281)



[colegiopuebla3315@outlook.com](mailto:colegiopuebla3315@outlook.com)

[contacto@colegiopuebla.edu.mx](mailto:contacto@colegiopuebla.edu.mx)